

NUESTRO PROPÓSITO

El Distrito Escolar Independiente de El Paso (EPISD) está comprometido a asociarse con padres, estudiantes, la comunidad y otras partes interesadas para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el desarrollo social y emocional. La misión de EPISD es asegurar que cada estudiante graduado este preparado para la enseñanza superior y carreras para empoderarlos como ciudadanos informados y comprometidos, innovadores e impulsores de una economía robusta y bicultural. EPISD cree que los padres, como el primer maestro de sus hijos, representan un papel extremadamente importante y son socios valiosos en el proceso educativo. Se incluirá a los padres en oportunidades adecuadas en la toma de decisiones para apoyar el rendimiento académico de los estudiantes y el desarrollo social y emocional. EPISD recibe con agradecimiento la asociación con los padres en forma de comunicación regular, bidireccional y enfocada en los logros académicos y el desarrollo y apoyo social y emocional. Se le motiva fuertemente a los padres a:

- Comunicación bidireccional con el personal escolar para apoyar el éxito académico de sus hijos
- Manténgase informado sobre el progreso académico de su hijo accediendo al Portal de Padres
- Participar en el establecimiento de metas académicas para sus hijos
- Colaborar con el personal escolar para apoyar el desarrollo social y emocional de su hijo.
- Proporcionar aliento y apoyo a sus hijos como estudiante académico

Todos los estudiantes tendrán acceso equitativo a una enseñanza de calidad y a una programación académica. El plan de estudios del EPISD se basa en el Texas Essential Knowledge and Skills (TEKS) e incluye objetivos que deben enseñarse en cada nivel de grado. El aprendizaje de los estudiantes se supervisa continuamente para identificar las necesidades de apoyo y diferenciar la instrucción. EPISD proporcionará intervenciones a los estudiantes que necesiten apoyo académico adicional a través del programa Título I, Parte A y otros programas, según corresponda.

CREENCIAS FUNDAMENTALES SOBRE EL COMPROMISO DE LOS PADRES Y LA FAMILIA

- Todas las familias tienen sueños para sus hijos y quieren lo mejor para ellos.
- Todas las familias tienen la capacidad de apoyar el aprendizaje de sus hijos.
- Los padres, las familias y el personal escolar son socios iguales en la educación del niño.
- La responsabilidad de establecer colaboraciones entre la escuela y el hogar recae principalmente en el personal escolar, especialmente en los líderes de las escuelas.

TODOS ESTUDIANTES CUMPLEN LOS REQUISITOS DE LA LEY

El Distrito Escolar Independiente de El Paso (EPISD) implementará la siguiente “Ley Cada Estudiante Tiene Éxito,” según sea requerido:

- 1) Llevar a cabo una reunión significativa con los padres de los niños participantes para implementar programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres en todas las escuelas de su Título I, parte A.
- 2) Elaborar, acordar y distribuir conjuntamente con los padres de los niños participantes la Póliza de Participación de los Padres y las Familias del distrito. El EPISD incorporará esta póliza en el plan del Distrito.
- 3) Prestar asistencia técnica a todas las escuelas de su Título I, parte A, para que elaboren conjuntamente con los padres la póliza escrita de Participación de los Padres y la Familia de la escuela, incluyendo el Pacto entre la escuela y los padres.
- 4) Proporcionar la coordinación, asistencia técnica y otro apoyo necesario para ayudar a las escuelas de su Título I, parte A en la planificación y ejecución de actividades eficaces de participación de los padres para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el rendimiento escolar.
- 5) Apoyar a las escuelas de su Título I, parte A, a fin de desarrollar la capacidad de las escuelas y los padres para la participación activa de los padres y promover las aptitudes parentales y la alfabetización familiar para mejorar el rendimiento académico.
- 6) Coordinar e integrar estrategias de participación de los padres para el programa de la Parte A del Título I con estrategias de participación de los padres bajo otros programas cuando sea posible.
- 7) Colaborar con los padres para llevar a cabo una evaluación anual del contenido y la eficacia de la Póliza de Compromiso con los Padres y la Familia y su programa para mejorar la calidad académica de sus escuelas de la Parte A del Título I. El Programa utilizará las conclusiones de esa evaluación para diseñar estrategias que permitan una participación más eficaz de los padres y revisar, de ser necesario, las pólizas de participación de los padres.
- 8) Identificar los obstáculos a una mayor participación de los padres en las actividades de los niños participantes en las escuelas de su Título I, parte A, enfocando la atención en los padres de bajos recursos, discapacitados, con conocimientos limitados de inglés y alfabetización, o sean de cualquier origen racial o étnico minoritario.
- 9) Asegurarse de que todas las notificaciones de los padres y los informes escolares estén en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

COLABORACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS EN LA ELABORACIÓN DE LA PÓLIZA

Todas las actividades escolares y del distrito promoverán y motivará la participación significativa de los padres y las familias. EPISD llevará a cabo grupos focales familiares para colaborar con los padres y otras partes interesadas sobre la póliza. Los Grupos de Enfoque Familiar consistirán en voluntarios como padres, tutores, enlaces de compromiso de padres del campus y/u otros miembros del personal del campus, administradores, miembros de la comunidad y personal de la oficina central para actualizar la Póliza de Compromiso de Padres y Familia del Distrito. El objetivo es proporcionar oportunidades para la participación de los padres y la familia en el proceso de tomar decisiones con respecto al programa de la Parte A del Título I.

CONSTRUYENDO LA CAPACIDAD Y COORDINACIÓN

El propósito de construir la capacidad es facilitar una participación familiar sostenida vinculada al aprendizaje académico y socioemocional. Actividades y talleres de capacitación (ej. Volver a lo básico de la escuela, Serie de alfabetización familiar, aprendizaje social emocional, conexión con los padres, conferencias dirigidas por los estudiantes y ayuda con los deberes) se proporcionará a los padres y las familias para aumentar el rendimiento académico a través de esfuerzos distritales y campus. EPISD coordinará estos esfuerzos y estrategias con otros programas federales y estatales según corresponda.

COMUNICACIÓN ENTRE EL PERSONAL Y LOS PADRES/LA FAMILIA

Para las escuelas que participan en el programa del Título I, parte A, la comunicación con los padres y las familias es crítica. Para facilitar una comunicación eficaz y oportuna entre los padres, las familias y el personal escolar, las escuelas pueden utilizar las siguientes estrategias: boletines mensuales, notificaciones escritas, llamadas telefónicas, correos electrónicos, aplicaciones de redes sociales y podcasts. La comunicación entre los padres, las familias y el personal escolar debe estar en el idioma que los padres entienden. A fin de facilitar mejor la comunicación entre los padres/las familias del campus, el EPISD proporcionara entrenamientos al personal escolar sobre cómo comunicarse eficazmente con los padres.

PACTOS ENTRE ESCUELA Y PADRES

Un Pacto Escuela-Padres es un acuerdo que describe cómo los padres, el personal y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico. Cada escuela debe compartir la responsabilidad con los padres por el alto rendimiento académico de los estudiantes mediante el desarrollo de un Pacto Escuela-Padres en cooperación y colaboración con los padres.

Los padres recibirán el Pacto Escuela-Padres de la escuela de su hijo con una lista de responsabilidades. Los maestros ayudarán a los estudiantes y las familias a establecer metas académicas. Los maestros, padres y estudiantes tendrán responsabilidades específicas para ayudar a los estudiantes a alcanzar sus metas. Las responsabilidades de los estudiantes pueden variar según el nivel de grado. La comunicación entre los padres y el personal escolar debe estar en el idioma que los padres entienden.

Se recomienda que el Pacto entre la escuela y los padres se examine en todas las actividades escolares. En las escuelas primarias, el Pacto Escuela-Padres se debatirá, al menos una vez al año, en las conferencias de padres y maestros, ya que el pacto guarda relación con el rendimiento individual del niño, según la dirección del Departamento de Educación de los Estados Unidos.

REUNIÓN ANUAL PARA LOS PADRES DEL TÍTULO I, PARTE A (QUE SE REALIZARÁ EN TODO EL DISTRITO Y EN CADA ESCUELA)

El Distrito impartirá capacitación a las escuelas sobre la sección 1116 de la parte A del Título I y las mejores prácticas en la realización de las reuniones anuales de la parte A del Título I, en las que se informará a los padres y las familias sobre la forma en que se utilizan los fondos en su campus para actividades de participación de los padres y la familia. Cada escuela en el Distrito debe llevar a cabo una Reunión anual de Padres del Título I, separada de las conferencias de Padres de otoño y/o primavera o cualquier otra reunión de padres/escuela. La reunión anual debe realizarse durante el día escolar y después de la escuela, en los momentos más convenientes para los padres.

TIPOS DE COMPROMISO DE LOS PADRES Y LA FAMILIA

Hay varias maneras en que los padres y las familias pueden participar en la educación de sus hijos. El EPISD reconoce que los padres son los primeros maestros de un niño y las contribuciones de valores que tienen lugar en el hogar. Leer a los niños en casa y hablar con ellos sobre sus experiencias y tareas educativas son tan importantes como ser voluntario en la escuela y servir en comités asesores. Se necesitan muchos tipos de participación de los padres en una asociación entre la escuela, el hogar y la comunidad para garantizar que todos los niños tengan éxito. El EPISD apoyará a cada escuela del Título I, parte A, en el diseño de formas significativas para que los padres y las familias participen en la educación de sus hijos. El EPISD también alienta encarecidamente a las escuelas a que los padres y las familias en relación propongan sugerencias de temas de interés y que reflejen sus necesidades.

PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN A LAS NECESIDADES DE LOS PADRES Y LAS FAMILIAS

Las escuelas llevarán a cabo una variedad de talleres y programas para padres y familias para mejorar los niveles de participación en el desarrollo académico y social-emocional de sus hijos. Los padres y las familias serán notificados sobre estas oportunidades a través de las escuelas. Los padres también pueden comunicarse con el Departamento de Compromiso Familiar al (915) 230-2553, o con su oficina escolar local en cualquier momento para expresar su interés en un tipo particular de taller o para hacer otras sugerencias.

EVALUACIÓN

En colaboración con los padres, el EPISD llevará a cabo una evaluación anual de esta póliza para examinar el contenido y la eficacia del programa de participación de la familia. La contribución de los padres y la familia será fundamental en este proceso. Además, el EPISD evaluará el Programa de Participación de Padres y Familias del Título I, Parte A, con información de una variedad de encuestas de padres y familias. Los resultados de la encuesta de padres y familias medirán cualquier aumento en la participación de los padres y determinarán los obstáculos que se oponen a la participación efectiva de los padres y la familia. Sobre la base de los comentarios de los padres y las familias, el Distrito examinará y revisará, según sea necesario, la póliza de participación de los padres y las familias anualmente.

CONCLUSIÓN

El EPISD está dedicado a crear las condiciones para una asociación efectiva entre el hogar y la escuela en todas las escuelas. Se alienta a los padres y las familias a compartir su tiempo, talento y experiencia para fortalecer la asociación y contribuir directamente a la educación de sus hijos. Sólo mediante la asociación y la responsabilidad compartida podrá realizarse la misión del Distrito y la comunidad podrá prosperar.